



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETOS



C E S E

Número 2.296/1966, por el que cesa en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Angel González de Mendoza y Dorvier.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Angel González de Mendoza y Dorvier.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

NOMBRAMIENTO

Número 2.297/1966, por el que se nombra Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,

LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del Estado núm. 219, de 1966.)

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina
la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don José Dapena Amigo, de la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Teniente coronel (E. A.) D. Gabriel Cortés Oliver, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a

percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Comandante (E. A.) D. Francisco Merchán Merchán, de la Subsecretaría de este Ministerio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Otro, D. Joaquín Pagador Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Alfonso Díez Saiz, ayudante de campo del General Gobernador militar de Santander, nueve trienios

por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán (E. A.) D. José Antúnez Alfonso, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Basilio Soroa Litago, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán (E. A.) D. Francisco Crespo Montes, de la Secretaría de la Junta Central de Educación Física del Estado Mayor Central.

Otro, D. Enrique Alonso Olea, del B. I. R. núm. 1.

Otro, D. José Sancho Thomé, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán (E. A.) D. José de Carranza Manzano, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Pedro Prieto Sánchez, del mismo.

Otro, D. Ismael Barco Villar, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán (E. A.) D. Alberto Pérez Moreno, diplomado de Estado Mayor, del Estado Mayor Central del Ejército de este Ministerio.

Otro, D. Ignacio de la Puente de la Puente, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Faustino Ruiz Babía, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas.

Otro, D. Enrique Pascual Riera, de la Bandera General Mola, XIII de la Legión.

Otro, D. Luis López Meneses, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. José Alonso Rodríguez, de la Policía Territorial del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Tonlente (E. A.) D. Fernando Nicolás Coronado, del B. I. R. núm. 1, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Luis Aramendia Garbala, del Grupo de Policía de Infi número 1, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Teniente (E. A.) D. Pedro Ruiz García, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Francisco Serrano Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Angel Pardillos Campos, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Pedro Moraza Olite, del Tercio Sahariano Don Juan de Austrias, 3 de La Legión.

Otro, D. Armando Rodríguez López, del mismo.

Otro, D. Modesto Vieira de la Iglesia, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión.

Otro, D. Agustín García Herrero, de la misma.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Teniente (E. A.) D. Guillermo Martínez Barreiro, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Francisco Mato Cruz, del mismo.

Otro, D. José Collazo de Berna, del B. I. R. núm. 1.

Otro, D. Manuel Iñiguez Márquez, del mismo.

Otro, D. Luis Abad Ferriz, del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Alfonso Sánchez Pérez, del mismo.

Otro, D. Juan Torralbo Ortiz, del mismo.

Otro, D. José Noves López, del mismo.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán auxiliar D. José Rodríguez Ramírez, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Ernesto Quintana Caballero, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. I.

Otro, D. Juan González Sáenz, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXII.

Otro, D. Luis García Fernández, del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Otro, D. Pedro Hernández Martínez, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Juan Molero Toro, del mismo.

Otro, D. Benito Castilla Ruiz, de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Vallejo Vergós, de la Subinspección del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Francisco Carpena Cabello, de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Otro, D. Francisco Masanet Ballesta, de la misma.

Otro, D. Francisco Hidalgo Fernán-

dez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Antonio López Romero, del Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

Otro, D. Fernando Carvajal Serrano, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

*Otro, D. Dionisio Jimeno Tomás, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Serafin García Martínez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Raimundo Gumbao Guillanza, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Emilio Molano Iglesias, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña núm. 65.

Otro, D. Federico García Urieta, del mismo.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Peces, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Silvestre Jiménez Guillen, del C. I. R. núm. 2.

Otro, D. José López Ferreiro, del C. I. R. núm. 13.

Otro, D. Manuel Casado Santerval, de la 1.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Rafael Torres Castañeda, de la misma.

Otro, D. Antonio Arcos Cañadas, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Emilio Cid Siles, de la misma.

Otro, D. Tomás Jordán Hernández, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

Otro, D. César Nebreda Ruiz, de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Uroz Ruiz, de las mismas.

Otro, D. José Máñez Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Valeriano Parra Huertas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro, D. Francisco Hernández Ramos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. José Monasterio Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Otro, D. Antolín González de la Carrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

Otro, D. Victoriano Hierro Sogo, de la misma.

Otro, D. Manuel Crespo Iglesias, del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Gerardo Gómez de Segura Pérez de Arrilucea, del Juzgado Militar Eventual de Vitoria.

Otro, D. Francisco Estévez Cortés, del Juzgado Militar Eventual de Vigo.

Otro, D. Manuel Ortega Poveda, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Eugenio Salvador Calvo, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Moisés Ruiz García, en situación de disponible en la misma.

Otro, D. Luis Gerona Castañeira, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín López Barreiro, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Juárez Moreno, en situación de disponible en Africa.

Teniente auxiliar D. Tomás Sarasa Gracia, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. Juan Torres Tur, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Francisco Mari Guasch, del mismo.

Otro, D. Gregorio Ferrer Gascón, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Víctor López Pizarro, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Otro, D. Félix Gaitero López, de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Teniente legionario D. José Buendía Martos, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Personal en situación de reserva

Comandante D. Modesto Alonso Larios, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Comandante D. Jacinto Ortego Corcuera, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Federico Olano Emperán, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. José Ruiz Marín, colocado en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán de complemento D. Fernando Caro Cordón, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Infantes Espejo, colocado en la misma.

Otro, D. Domingo Iborra Ivernón, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Izquierdo Romero, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Herrero Brun, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cecilio Abenia Labarta, colocado en la misma.

Otro, D. Mario Barabán Velaz, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Cid Mangana, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Angel López Rubio, colocado en la misma.

Otro, D. Luis García Capillas, colocado en la misma.

Otro, D. Angel Macías Prieto, colocado en la misma.

Otro, D. Jacinto Cañón Llamazares, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Hilario Martín Gallego, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Vidal de Prada, colocado en la misma.

Otro, D. Santos Morán Cañedo, colocado en la misma.

Otro, D. Vicente Fernández Rey, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Díaz Flores, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Casado Herrero, colocado en Canarias.

Otro, D. Manuel Pérez Rivero, colocado en Canarias.

Otro, D. Honorio Madariaga Ledesma, colocado en Canarias.

Teniente de complemento D. Miguel Jaraiz Gómez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Voz Lafarga, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Orús Villacampa, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Martínez González, colocado en la misma.

Otro, D. José Rosado Hernández, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Díez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Flores Castellanos, colocado en Canarias.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Sevilla).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162-127, plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán auxiliar de Infantería, correspondiente a la Instrucción General 162-127, existente en el

Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Unidad Móvil de la guarnición de Ciudad Real, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 7 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 204), se entenderá aclarada en el sentido de que la vacante de brigada, de provisión normal, anunciada como existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXII, corresponde al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1958 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de septiembre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felisindo Alvarez Bengoechea, ayudante de campo del Teniente General D. Ramón Carmona y Pérez de Vera, Capitán General de la 8.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Luis Souto Amor, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, con antigüedad de 7 de septiembre de 1966, en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Demetrio Galán Garcés, de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 9 de septiembre de 1966, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destinos de carácter militar.

A comandante

Capitán D. Blas Pedraz Recio, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, con antigüedad de 7 de septiembre de 1966, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Antonio Vázquez Cáceres, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, con antigüedad de 9 de septiembre de 1966, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. Emilio Gregorio Remesal, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción), con antigüedad de 7 de septiembre de 1966, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jacinto López Vázquez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 9 de septiembre de 1966, en la 3.ª Región Militar, plaza de Albacete.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 25 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 7 de septiembre de 1966, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. Pablo Torres Jiménez, quedando en la situación que como perte-

neciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 22 de agosto de 1966 (D. O. núm. 190), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Maesso de la Cruz, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de junio de 1966 (D. O. núm. 144), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Geometría y Trigonometría del Curso Preparatorio, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Zabalza García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de julio de 1966 (D. O. núm. 155), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física, para profesor del tercer Grupo, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Fernández - Trapiella Martínez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón de Alta Montaña Gravelinas núm. XXV).

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de mayo de 1966 (D. O. núm. 123), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física, para profesor del segundo Grupo, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Medina Díaz-Marta, de la Academia de Infantería.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, anuncia la por Orden de 23 de junio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 142), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Melchor Pérez Fernández, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXII.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de septiembre de 1966, el comandante de Infantería (E. C.) don Nicolás González Hernando, de la Dirección General de Servicios, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Florencio Eiduque González, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber sido nombrado para cubrir vacante de su empleo en la Policía Gubernativa de la provincia de Huelva, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 216), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 205, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Vallejo Bermejo, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de carácter militar, como comprendido en el Decreto número 2.754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 323), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de septiembre de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Quevedo Araus, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Teodoro Almudi Peinado, el día 11 de septiembre de 1963.
Teniente D. Juan Sánchez González, el día 9 de septiembre de 1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Tristán García Lorenzo, el día 1 de septiembre de 1966.

Don Diego Ortega Ortega, el día 4 de septiembre de 1966.

Don Antonio Ferrín Scoto, el día 4 de septiembre de 1966.

Don Eligio Álvarez Domínguez, el día 5 de septiembre de 1966.

Don Emiliano Fernández Centeeros, el día 5 de septiembre de 1966.

Don Agustín Sánchez Obregón, el día 5 de septiembre de 1966.

Don Juan Bernabé Prieto, el día 6 de septiembre de 1966.

Don Mariano Gómez Galindo, el día 8 de septiembre de 1966.

Don Angel Bernal Flores, el día 11 de septiembre de 1966.

Sargento

Don Antonio Vicente Saavedra, el día 4 de septiembre de 1966.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 12 de septiembre de 1966 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Caballería (E. A.), D. Fernando Moreno Guerrero, jefe del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Badajoz.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 12 de septiembre de 1966, a los tenientes coroneles de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indica:

Don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, diplomado de Estado Mayor, profesor principal de la Escuela de Guerra Naval, continuando en su actual destino.

Don Marcelino Gavilán y Ponce de León, jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.
Para suboficiales y personal de Banda de Caballería.

No podrán solicitarlas aquellos a quienes les correspondía cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir de la fecha

de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, derivados de la Instrucción General 165/142 o cualquier otro, lo harán constar en las papeletas de petición de destino, si desean hacer uso de ellos, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que en caso contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.—Una de subteniente o brigada y catorce de sargento.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.—Siete de Sargento y una de cabo de Banda.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.—Ocho de sargento.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. — Cinco de sargento.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.—Seis de sargento, y una de cabo de Banda.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.—Una de subteniente o brigada, dos de sargento y una de cabo de Banda.

Grupo Ligero de Caballería III.—Dos de sargento.

Grupo Ligero de Caballería IV.—Tres de sargento.

Grupo Ligero de Caballería XI.—Dos de sargento.

C. I. R. núm. 1.—Una de subteniente o brigada.

C. I. R. núm. 2.—Una de subteniente o brigada.

C. I. R. núm. 5.—Una de sargento.

C. I. R. núm. 9.—Una de sargento.

C. I. R. núm. 15.—Una de sargento. Madrid, 9 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cupo de «Varias Armas», asignado a Caballería.

De provisión normal.

Para sargentos primeros o sargentos de Caballería, preferentemente para los que se encuentren en posesión del Título de Instructor Automovillista.

No podrán solicitar aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Unidad de Guarnición del C. I. R. E. (Cuadro Permanente), en el Talarn (Lérida).—Una.

Batallón de Automovillismo del Sahara.—Una.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1966, el alférez especialista paradista don Alejandro Valdivieso Peña, del 5.º Depósito de Sementales, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para brigadas y sargentos especialistas remontistas.

No podrán solicitar aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Yeguada Militar de Jerez (Sección de Cordovilla la Real) (Palencia).—Una de brigada y una de sargento especialistas remontistas.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1966, el brigada de complemento de Caballería D. Manuel Palacios Forero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1966, el sargento de complemento de Caballería D. José Flaquer Flaquer, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Baleares (Capdepera), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, para teniente coronel, anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de julio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 154), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Herrera Gutiérrez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Para capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.—Una.

Los solicitantes de esta vacante deberán encontrarse en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1958 (D. O. núm. 186).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 16 de julio de 1966 (D. O. número 182), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de

Industria y Material de este Ministerio, para jefe de Sección en la Jefatura de Estudios, Proyectos y Experiencias, el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Antonio Alonso Moreno, de «A mis órdenes» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Comandancia de Obras de Canarias, provincia de Ifni (Sidi-Ifni), el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don Juan López Ruiz, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de ayudante de Construcción y Electricidad (especialidad Obras), existente en la Comandancia de Obras de Canarias, provincia del Sahara, Sector del Río de Oro (Villa Cisneros).

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

Los solicitantes destinados fuera de las provincias de Ifni y Sahara y Región Ecuatorial quedarán dispensa-

dos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Dirección del Parque Central de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el man-

do de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del Título de Especialista o apto en Automovilismo, indistintamente.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo, publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

Concursos

Comprobada debidamente la no existencia en la plantilla de la Dirección General de Servicios de la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de concurso por Orden de 15 de julio último (D. O. núm. 162), queda anulada tal Orden a todos los efectos y, por tanto, al de peticiones formuladas para cubrirla.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Edeño López Revilla, Cortijo «Algarrobillón», Jerez de la Frontera (Cádiz).—Fallecimiento.

Capitán de complemento de Artillería D. Rafael Valcarreras Cambroneiro Jefatura Servicios Intendencias 5.ª

Región Militar. Zaragoza.—Retirado: 21 de agosto de 1966.

Otro, D. Rafael Siles Ricón. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).—Retirado: 24-8-1966.

Capitán de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Aranda Molero. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Tarragona.—Retirado: 10 de agosto de 1966.

Otro, D. Ramón Fernández Ruiz. A03PG. Ministerio de Hacienda. Segovia.—Retirado: 31-8-1966.

Otro, D. Mariano Gil Ayuso. Renfe. Cádiz.—Retirado: 19-8-1966.

Teniente de complemento de Infantería D. Teodoro Cameno Alonso.

A03PG. Ministerio de Hacienda. Toledo.—Retirado: 31-8-1966.

Otro, D. José Díaz Gómez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Bilbao.—Retirado: 24-8-1966.

Otro, D. Eugenio Entizne Vargas. Juzgado Municipal. Cuenca.—Retirado: 24-8-1966.

Otro, D. Manuel López Gallardo. A03PG. Ministerio de Hacienda. Albacete.—Retirado: 26-8-1966.

Otro, D. Rafael López Mallén. Campsa Celrà (Gerona).—Retirado: 29-8-66.

Otro, D. Luis Moreno García. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).—Retirado: 4-9-1966.

Otro, D. Celedonio Palomino Cazo-

pro. A03PG. Ministerio de Hacienda. Oviedo.—Retirado: 30-8-1966.

Otro, D. José Sanz Rincón. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 27-8-1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Desicillo Arballos Moralejo. A03PG. Ministerio de Hacienda. Palencia.—Retirado: 20-8-1966.

Otro, D. José Daza Sevillano. Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 24-8-1966.

Otro, D. Bartolomé Jiménez Pirez. Servicio Extensión Agraria. Madrid.—Retirado: 28-8-1966.

Otro, D. Ramón Giménez de Castro. A03PG. Ministerio de Comercio. Vigo (Pontevedra).—Retirado: 30 de agosto de 1966.

Otro, D. Orestes Yáñez Martínez. Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 28-8-1966.

Otro, D. Primitivo Zotes Prada. Ayuntamiento de León.—Retirado: 22 de agosto de 1966.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Angel Lapuente Viu. A03PG. Ministerio de Información y Turismo. Madrid.—Retirado 23-8-1966.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Primo Rodríguez Monje. Henfe. Arcos de Jalón (Soria).—Retirado: 26-8-1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Agustín Durán Sánchez. A03PG. Ministerio de Hacienda. Guadalajara.—Retirado: 28-8-1966.

Otro, D. Julián García Nevado. A03PG. Ministerio de Hacienda. Cáceres.—Retirado: 26-8-1966.

Otro, D. Manuel García González. Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona).—Retirado: 25-8-1966.

Otro, D. Vicente Lasheras Moreno. Dirección General de Correos y Tele-Comunicación. Zaragoza.—Retirado: 31 de agosto de 1966.

Otro, D. Agustín Peña González. Gobierno Militar de Burgos. Retirado: 23 de agosto de 1966.

Otro, D. Antonio Tur Torres. Ministerio de Agricultura. Córdoba.—Retirado: 20-8-1966.

Brigada de complemento de La Legión D. Juan Rodríguez Hernández. Ayuntamiento de Pizarra (Málaga).—Retirado: 23-8-1966.

Brigada de complemento de Sanidad D. Diego Sáez García. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Granada.—Retirado: 1-9-1966.

Sargento de complemento de Infantería D. José Vara Corralejo. Diputación Provincial de Murcia.—Retirado: 27-8-1966.

Expectación de destino

Teniente de complemento de Caballería D. Evaristo Torres Jericó.—Retirado: 29-8-1966.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Artillería D. Filiberto Ruiz Herrador.—Retirado: 22-8-1966.

Teniente de complemento de Infantería D. Laurentino Garzón Garzón. Retirado: 27-8-1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Mariano Fernández Ramón.—Retirado: 24-8-1966.

Otro, D. Agustín Griera Masach.—Retirado: 28-8-1966.

Otro, D. Emigdio Jiménez Jiménez. Retirado: 5-8-1966.

Alférez de complemento de Infantería D. Mariano Lorient Sánchez.—Fallecimiento.

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Casado Vicaría.—Retirado: 24-8-1966.

Otro, D. Eutiquio Hernández Díez. Retirado: 24-8-1966.

Otro, D. Antonio González Marzoa. Retirado: 30-8-1966.

Otro, D. José Lorenzo García.—Retirado: 27-8-1966.

Otro, D. Olegario Méndez Sabina. Retirado: 23-8-1966.

Brigada de complemento de Artillería D. José Camba Cerrreda.—Retirado: 25-8-1966.

Otro, D. Joaquín Lobón del Río.—Retirado: 22-8-1966.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Filiberto Fernández García.—Retirado: 22-8-1966.

Otro, D. José del Río Pérez.—Retirado: 20-8-1966.

Brigada de complemento de Sanidad D. Rafael Onde Mosteo.—Retirado: 30-8-1966.

Sargento de complemento de Infantería D. Julio Hermida Rodríguez.—Retirado: 25-8-1966.

Sargento de complemento de Artillería D. Bartolomé Mut Reixach.—Retirado: 25-8-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91) y Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 7 de septiembre de 1966.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuentes*.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 218, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE CEUTA

Hasta las 11 horas del día 23 del actual, se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición, por el sistema de contratación directa urgente, de 80.000 kilogramos de cebada, al precio límite de 6,25 pesetas kilo, para

su entrega inmediata en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Los pliegos de bases técnicas y legales, y modelo de proposición, pueden examinarse en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia, Almacén General de Intendencia, y en el de este Organismo.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 10 de septiembre de 1966.

Núm. 742

P.1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. I.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO